

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 30-01-2023 11:59:25

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-74-AG23

SEÑOR (ES) : PAULA ANDREA SEPULVEDA DONOSO

RUT : 13.732.983-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS CONVENIO PROMOCION DE SALUD COMUNAL, SOLICITUD 5

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101507	Folletos y catálogos publicitarios, servicios de publicidad y distribución	100 Unidad	FLYERS 14X21 CMS. DE MEDIDA, IMPRESION PAPEL COUCHE POR AMBAS CARAS DE ACUERDO A MODELO ADJUNTO		410,00	0,00		
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	41.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	41.000
						19% IVA	\$	7.790
						Total	\$	48.790

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 08 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 08

Observaciones:

SE REQUIERE LA IMPRESIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN DE CUIDADOS DE VERANO PARA ENTREGA EN PLAYA COLCURA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CUIDADOS DE VERANO, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°5 CON FECHA 17-01-2023 A PETICIÓN DE JESSICA TORO. PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD COMUNAL, INSERTA EN PLAN TRIENAL COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD AÑO 2023.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>